

INSERCIÓN SOCIAL DE LOS EXPÓSITOS DEL HOSPITAL DE GRACIA DE ZARAGOZA EN EL SIGLO XVIII¹

F. J. Alfaro Pérez y J.A. Salas Auséns
Universidad de Zaragoza

Resumen: En la presente investigación se estudia la inserción social de las personas de origen expósito en el Aragón del siglo XVIII. Mediante un enfoque innovador se analizan distintos ciclos vitales de expósitos desde el momento en que concluye su estancia con las amas de cría hasta su matrimonio. A través del análisis de una serie de casos se han logrado observar los distintos modos y grados de inserción social que estas personas llegaron a alcanzar.

Palabras clave: Aragón, siglo XVIII, expósitos, movilidad social.

Abstract: This paper focuses the social insertion of the people of foundling origin in Aragon in the 18th century. Through an innovative approach we analyse distinct and vital cycles of foundling children since the moment they stopped being attended by their “wet nurses” till their marriage. Through the analysis of a series of cases we have come to observe the different stages and degrees of social insertion that this people arrived to get.

Key words: Aragon, 18th century, foundling, social mobility.

NUMEROSOS SON LOS trabajos que se han dedicado al tema de la exposición de niños a lo largo de los sucesivos momentos históricos². La inmensa mayoría de ellos se han

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación PB97-1024 de la DGICYT “ Poder público, áreas de mercado y recursos en el Nordeste español (siglos XVII y XVIII)” y su primera versión fue presentada en el VI Congreso de la ADEH celebrado en Castelo Branco en abril de 2001.

² Quedaría fuera de lugar hacer un repaso de los hitos y principales aportaciones historiográficas sobre la materia, pero en el ámbito hispano justo es reconocer el papel dinamizador de algunos trabajos

centrado en los modos de exposición, la esperanza de vida de los expósitos, las condiciones de los centros de acogida y el ámbito espacial de estos, la visión que las sociedades tenían hacia estos “accidentes”, etc. Sin embargo, en el estudio que aquí se presenta se ha intentado seguir la pista a esos niños que lograron sobrevivir, auténticos héroes las más de las veces, observando, hasta donde las fuentes lo han permitido, el devenir de sus existencias. Se ha pretendido retomar el hilo de la vida de los niños abandonados recién nacidos, partiendo desde el momento de su ingreso en el hospicio hasta la llegada a su edad adulta, en un intento de anudar una secuencia vital seccionada por el tratamiento clásico con que se ha tratado el tema³.

Las fuentes utilizadas en nuestra investigación han sido básicamente tres: adopciones (afiliaciones), expedientes matrimoniales y matrículas de cumplimiento pascual. Resultado, el conocimiento fragmentario de poco más de doscientos ciclos vitales extraídos meticulosamente de entre un volumen ingente de fuentes que, pese a su escaso valor cuantitativo, cualitativamente nos dan una visión nítida del proceso de legitimación social de un origen vergonzante.

El presente estudio arranca en el momento en que los expósitos son dados a criar, siguiendo con el de su posible adopción, para continuar con el modo de subsistencia hasta llegar al matrimonio y la consiguiente formación familiar, siendo conscientes de que en nuestra exigua muestra quedan excluidos todos aquellos que sobrevivieron en el hospital sin entregarse a amas de cría, seguramente muy pocos, así como los que nunca contrajeron nupcias, ni quienes una vez enviudados volvieron a casarse. Todo ello da a esta investigación un carácter de provisionalidad que, a menos

como el pionero de A. Eiras “La casa de expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII”, en *Boletín de la Universidad compostelana*, 75-76, pp. 295-355, publicado en 1968 (continuado por una serie de artículos de distintos autores como T. Egido, J. Zaragoza y J. L. Peset, P. Demerson, A. Martínez, ...), o el de L. C. Alvarez Santaló, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980, fermento de una serie de tesis sobre el tema de la exposición de niños como la de M. Vallecillo, *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración. La situación del niño expósito en Granada (1753-1814)*, Granada, 1990, o la de A. Tarifa, *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: los niños expósitos de Ubeda (1665-1778)*, Granada, 1994.

³ En la bibliografía consultada son muy escasas las referencias a la suerte que podían correr los expósitos que lograban superar los primeros años de vida. M. Vallecillo, que titula uno de los capítulos de su obra citada “Integración social del expósito”, lo dedica a informar de las medidas de carácter educativo puestas en marcha para los supervivientes y de lo relativo a la adopción (*op. cit.*, pp. 99-108); A. Tarifa, por su parte, ocupa una veintena larga de páginas en su estudio sobre la exposición en Ubeda a cuantificar distintos aspectos de la adopción: número total y evolución en el tiempo, edad, sexo, estacionalidad, para analizar a continuación la condición social de los adoptantes, único momento en que se vislumbra cuál pudiera ser la suerte de los supervivientes (*op. cit.* pp. 225-247); atención también escasa al tema de la reinserción es el que dedica M. Fernández Ugarte en su obra *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*, Salamanca, 1988, con unas pocas páginas en las que describe la recuperación familiar de los expósitos y la adopción y su alcance (pp. 137-144).

surjan nuevas fuentes, difícilmente se podrá paliar en un futuro ante la escasez y gran dispersión de las noticias referentes a los expósitos supervivientes al Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII. Esta institución benéfica era, sin duda, la más antigua del reino de Aragón y de buena parte del valle del Ebro. Fundada en la Baja Edad Media, dependió hasta la Nueva Planta de la Diputación del Reino que dedicaba anualmente importantes cantidades de dinero a su mantenimiento. Dicho hospital tenía un amplio ámbito de actuación y sus actividades centrales consistían en el cuidado de los enfermos, tanto físicos como psíquicos, y la acogida de expósitos, en muchos casos hijos ilegítimos cuyas madres acudían allí a dar a luz⁴.

Aparte de los de la ciudad, los niños expósitos acogidos en el hospital de Gracia eran remitidos desde las distintas diócesis aragonesas, así como de las de Osma y Calahorra, abarcando un territorio que comprendía buena parte del País Vasco, Soria, La Rioja y zonas concretas de Navarra y Lérida⁵. Las condiciones en las que eran recogidos, transportados e ingresados, pésimas, no difieren en absoluto de las observadas en otros lugares⁶. La tasa de mortalidad de estos párvulos poco *agraciados* superaba en ocasiones el 75 %, coincidiendo que, prácticamente, el 25% de supervivientes eran los que habían salido de dicho hospital dados a criar a casas particulares. Especialmente clarificadores resultan los datos ofrecidos por el ilustrado Arteta de Monteseuro para el quinquenio 1786-1790, de los que se deduce que, de los expósitos que habían sobrevivido cinco años, ninguno había sido criado dentro del hospital, lo que significa que la esperanza de vida de los niños que no lograban ser dados a criar era próxima a cero⁷. Sin embargo, conocer que los niños criados por una ama fuera del hospicio, siguiendo las ordenanzas del mismo, tenían mayores posibilidades de alcanzar la adolescencia que aquellos que permanecían ingresados, no revela las condiciones en que transcurrieron los cinco años dados en crianza, ni como fue su posterior inserción en el mundo laboral y social.

⁴ Para la actividad del Hospital en el siglo XVIII, vid. A. Fernández Doctor (1987), *El Hospital Real y General de N.ª S.ª de Gracia de Zaragoza*, Zaragoza, 1987. Para las centurias anteriores, J. Maiso, "Aspectos del Hospital de Gracia y de Aragón bajo los Austrias". *Estudios* 1978, Departamento de Hª Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, pp. 267-321.

⁵ Según estimaciones de A. Fernández Doctor -*op. cit.*-, el peso de los expósitos no aragoneses recogidos por el hospital de Gracia durante el siglo XVIII estaría ligeramente por debajo del 30% del total de los ingresados.

⁶ Valverde, Lola, "El abandono y la exposición de niños en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX. Situación de la inclusa de Pamplona". En el *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII-XIX y XX*. Pamplona: *Príncipe de Viana*, Anejo 4-86, pp.106.

⁷ A. Arteta de Monteseuro, *Disertación sobre la muchedumbre de los niños que mueren en la infancia y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad y fuerzas competentes*. Zaragoza, 1801-1802.

De los casos por nosotros estudiados se desprende que era muy frecuente que cada párvulo dado a criar pasara por las manos de varias amas de cría, 1,6 de media, pero esta cifra esconde distintas realidades ya que había niños a los que les atendía una misma persona durante el periodo máximo previsto, cinco años, en tanto que otros cambiaban de familia de acogida casi todos los años, dándose situaciones extremas en las que las amas los devolvían al hospicio antes del primer mes⁸.

Encontrar a una mujer que hiciese de madre era algo realmente complicado, especialmente para los expósitos lactantes. La disponibilidad de amas de crías era inferior a la demanda, lo que hacía de éstas un bien escaso. El compromiso de las que recibían un niño duraba hasta que la criatura encomendada cumplía los cinco años, cobrando por ello un sueldo estipulado previamente. No obstante, pocas eran las que cumplían totalmente este periodo, aproximándose la duración media, según nuestros datos, a dos años y nueve meses por ama y párvulo, pero encontrando una casuística muy variada. Sirvan de ejemplo los siguientes casos como fiel reflejo de dos realidades muy distintas:

- Juan Antonio de Gracia, expósito remitido de Quel (La Rioja) que en los primeros cinco años de su vida pasó por cuatro familias:

*“... bautizado en Quel el 6 de noviembre de 1734. El 24 del mismo lo llevó Manuela Cosén, mujer de Juan Castro, labrador, en la calle de las Armas, a 24 sueldos mes hasta el 24 de septiembre de 1735; y después lo llevó Thomasa Carreiras, mujer de Domingo García, que también lo dejó; y después lo llevó Theresa García, mujer de Cosme Lanvilla, labrador, que también lo dejó; y últimamente lo llevó Anna Castay, mujer de Manuel Pérez, labrador, en Bárrio Curto, hasta los cinco años (...)”*⁹.

- M^a Luisa de Gracia, expósita remitida de Barbastro (Huesca), a quien crió una única familia:

*“... bautizada el 26 de agosto de 1733. El 15 de octubre del mismo la llevó Getrudis Moviela, mujer de José Garay, mancebo albañil de Rodén, hasta los cinco años (...)”*¹⁰.

La condición de la práctica totalidad de hogares de acogida era, como podría esperarse, humilde. En el oficio de los cabezas de familia figuraban empleos propios de los estratos medios y bajos de una sociedad urbana con gran peso del sector prima-

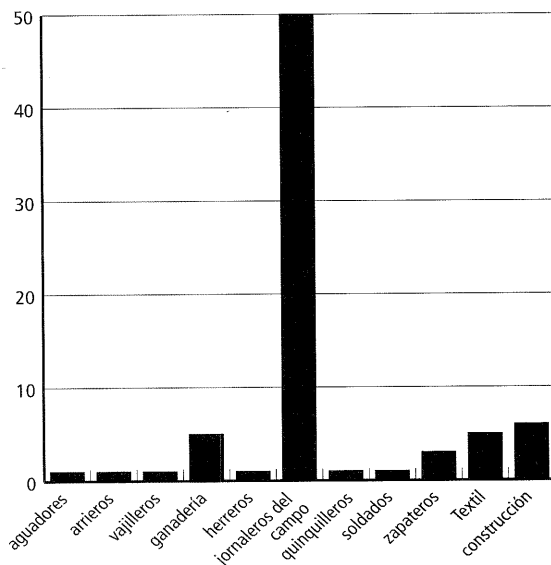
⁸ Estos datos contrastan con lo observado por A. Tarifa en Ubeda, donde sólo en 4'8 % de los expósitos habrían tenido más de un ama de cría (*op. cit.*, pp. 199-201).

⁹ A (rehivo) D(iocesano) de Z(aragoza), Ex(pedientes) M(atrimoniales), libro 62, 11.X.1753, s.f.

¹⁰ A.D.Z., Ex. M., 10.VII.1754, s. f.

rio. Más de la mitad de los hogares eran de agricultores, básicamente jornaleros o peones del campo, seguidos a gran distancia por ganaderos, zapateros y demás actividades propias de los trabajadores menos cualificados de Zaragoza y lugares de su entorno en el siglo XVIII como son aguadores, arrieros, etc. (vid. Gráfico 1). La crianza de expósitos por amas de cría se transformaba así en una vía para complementar unos ingresos familiares casi nunca suficientes.

Gráfico 1. Oficios de los cabezas de familia de los hogares con amas de cría de expósitos.



Era frecuente que al cumplir los 5 años y ven-

cer por tanto el plazo máximo previsto en el contrato de cría, los niños continuaran viviendo en el hogar que les había acogido en calidad de criados domésticos o como hijos adoptivos, aun sin serlo legalmente. Pero algunos otros, pese a tan precoz edad, comenzaban su particular peregrinar por distintos lugares y oficios, partiendo desde las más miserables condiciones.

Los más afortunados eran adoptados legalmente, afiliados, lo que suponía, además de una mayor seguridad de todo tipo, una limpieza de su pasado y una rápida inserción social, con unas perspectivas más favorables. Según los documentos de adopción que hemos encontrado en protocolos notariales, la proporción entre varones y hembras estaba muy equilibrada, en torno al 50% de cada sexo, no existiendo otra explicación aparente que el deseo de los adoptantes, si bien es cierto que, en ocasiones, la elección de expósitos de un determinado sexo revela la intención de que en un futuro continúen con un oficio o negocio concreto.

En los contratos celebrados entre los aspirantes a la adopción y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia suelen precisarse los compromisos adquiridos por los padres adoptivos con los expósitos. En algunos casos se trata de obligaciones de indispensable cumplimiento impuestas por el hospital, como:

— Mantener y educar a los niños adoptados (general y reiterada en todos los casos),

“(...) tener en mi casa y compañía a la dicha (...) y sustentarla sana y enferma, y educarla en el Santo Temor de Dios, y enseñarle la Doctrina (...) como si fuera mi hija”¹¹.

— A esta podían añadirse otros deberes como buscarles matrimonio decente,

“(...) y ponerlo en estado voluntario y decente según mi posibilidad, todo como si fuese hijo natural mío, y para ello hipoteco mi persona y todos mis bienes (...)”¹².

— Hacerlos herederos de sus bienes,

“(...) y hacerla heredera universal de todos nuestros bienes como si fuese hija propia nuestra”¹³.

— Darles oficio,

“(...) también nos obligamos a costearle los gastos de examen de maestro zapatero, si quiere serlo y se aplicase a este oficio, y si no le entregaremos en dinero su equivalente que es cien reales de plata para los hijos de maestro (...)”¹⁴.

En múltiples ocasiones la adopción no era sino el compromiso oficial de una relación, larga y satisfactoria, basada en el afecto, que comenzaba en el momento de sacar del hospicio a un niño para criarle en casa y podía concluir dejando al expósito en una situación económica más desahogada que la de gran parte de hijos legítimos:

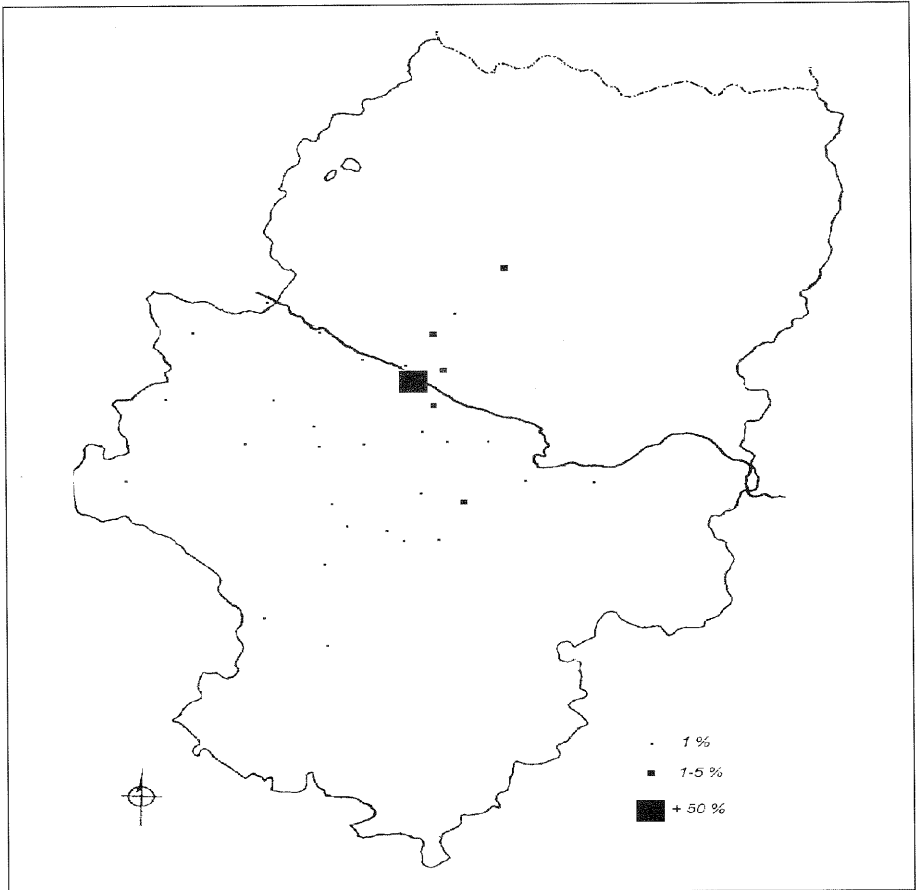
“(...) nos la entregó el Hospital para que nosotros la criásemos y prohijásemos e hiciésemos la infrascrita obligación: Por tanto en ejecución y cumplimiento de ello simul et in solidum nos constituimos y obligamos a tener en nuestra compañía a la dicha Ildefonsa M^a y a darle alimentos y vestuario competentes según nuestras posibilidades, y a educarla en el Santo Temor y Amor de Dios como si fuesse hija propia nuestra, y ponerla en estado voluntario y decente, y aun yo Isabel Ana Barbala, con licencia y voluntad del dicho mi marido de que yo el infrascrito Notario doy fee, por el mucho amor que tengo a la dicha Yldefonsa M^a y averla criado a mis pechos y después por muchos años en mi compañía, desde ahora para después de mis días dispongo y hago legitimo drecho a favor de la dicha Ildefonsa M^a de una porción de hacienda que tengo en el lugar de la Loma, que consiste en cinco campos que serán diez u onze juntas de tierra que mi padre Jayme Barbala me

¹¹ A(rchivo) H(istórico de) P(rotocolos) N(otariales de) Z(aragoza), Juan Isidoro Andrés, caja 4.857, fol. 929.

¹² Ib., caja 4.858, ff. 322-322v.

¹³ A.H.P.N.Z., Esteban Olóriz y Nadal, caja 5.810, fol. 253.

¹⁴ Ib., caja 5.814, ff. 4-4v.

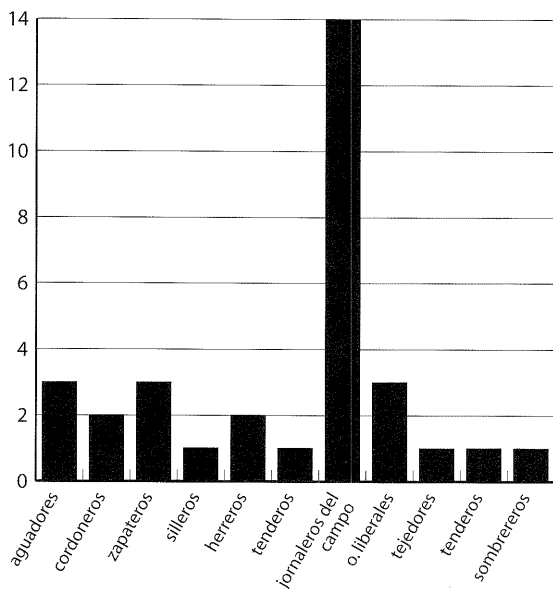


*mandó en mi capitulación matrimonial; así mismo, las dos terceras partes que me tocan de una cassa y bancal en dicho lugar por el último testamento de mi padre (...)*¹⁵.

Los lugares en que eran llevados a criar los expósitos (vid. mapa) y los de adopción legal se asemejan en gran medida. Destaca en primer lugar Zaragoza donde se concentraban más del 50% de los casos, seguida de localidades de su entorno más próximo como: Alfamén, Calatorao, Herrera de los Navarros, Huesca, Juslibol, Letux, Villamayor, Villanueva de Gállego, etc., pero también se dieron casos concretos de personas de Navarra (1), Cuenca (1), Valencia (2) o Toledo (1) que acudieron al hospital

¹⁵ A.H.P.N.Z., J. I. Andrés, caja 4.864, fol. 1.012.

Gráfico 2. Oficios de los cabezas de familia de los hogares con expósitos dados en adopción.



de cuerdas de vihuela, entre otros (vid. Gráfico nº 2).

Como hemos dicho, en el momento en que los expósitos mantenidos por amas a cambio de un salario, que oscilaba entre 10 y 24 sueldos mensuales dependiendo de las circunstancias, cumplían los 5 años, concluía el periodo de cría, lo que para muchos suponía la necesidad de empezar a buscarse la vida por sus propios medios. Sabemos que algunos continuaban en la casa donde se les crió en calidad de hijos adoptados de hecho o simplemente como criados, otros ingresaban en su segundo hogar de beneficencia, la casa de Misericordia, pero la mayoría de ellos iniciaba una etapa vital caracterizada por los continuos cambios de amos, oficios y residencia. La casuística es casi tan variada como el número de historias personales conocidas, pero lo que no deja lugar a dudas es que los niños con cinco años tenían una utilidad en el mundo laboral o doméstico gracias a la cual, en ocasiones, salvaron la vida. Así, por ejemplo, encontramos personas que siguieron conviviendo en los hogares de las amas de cría integrados en la familia,

— Pedro de Gracia, mancebo, jornalero, expósito natural de Tudela (Navarra) en cuya catedral fue bautizado el 22 de febrero de 1734, de 19 años y medio, dado a criar a M^a Fraguas mujer de Manuel Casabona, jornalero, a 24 sueldos al mes desde el 26 de febrero de 1734, residentes en la calle Malempedrada:

de Gracia para hacerse con la adopción de un pequeño.

El oficio de los padres de adopción también parece coincidir con el de los cabezas de familia de los hogares de crianza por un doble motivo: en unas ocasiones eran los mismos y la mayoría reflejaban fielmente el mundo laboral del entorno, si bien es cierto que entre los padres adoptivos figuran algunos empleos que podríamos calificar como liberales, actividades que no hemos hallado entre los cónyuges de las amas de cría como pueden ser el de escribano, ministro de rentas reales o fabricante de

*“(...) y mediante juramento expuso que luego que cuando nació lo trajeron al Santo Hospital de esta ciudad –de Zaragoza–, en el que estuvo –a su costa– hasta la edad de cinco años, y luego lo llevó Manuel Casabona a la Parroquia de la Magdalena en la que se ha mantenido y se mantiene sin haber hecho ausencia (...)”*¹⁶;

— o Ventura de Gracia, expósito remitido desde Castelflorite (Huesca), labrador de 29 años, residente en la Puebla de Albortón (Zaragoza):

*“Domingo Ventura, expósito, (...) bautizado el 17 de junio de 1726. El 1 de julio de 1726 se lo llevó Josepha Nadal, mujer de Victorián Lamarca, pelaire vecino de la Puebla de Albortón a 24 sueldos mes hasta el 17 de junio de 1731 (...)”*¹⁷;

En algunos casos, la continuidad en la familia de adopción se vio comprometida por la muerte del cabeza de familia. Seguramente esa es la experiencia por la que pasó Saturnino de Gracia que, con 7 años de edad estaba viviendo el año 1787 con sus padres adoptivos Ignacio Chueca y María Fuertes. Dos años más tarde Chueca había muerto y la viuda quedó en la casa con su ahijado, permaneciendo juntos 1 año más. Pero en 1791 Saturnino ya había marchado y al año siguiente la viuda emigraba del pueblo. Saturnino de Gracia, con 14 años, volvería a Luceni en el año 1794, ahora como criado de Antonio Escudero y los años siguientes continuaría en la localidad en la que se había criado, cambiando de amo anualmente, hasta que a la temprana edad de 18 años casaba con una moza del pueblo, 5 años mayor que él¹⁸; en otras ocasiones la razón del abandono de la familia de adopción parece más bien relacionada con cambios en el seno de dicha familia que pudieron hacer difíciles las relaciones de convivencia. Tal vez sea aventurar demasiado que eso es lo que le ocurriera a Manuel de Gracia, expósito que vivía en casa de una familia de Cosuenda integrada por el matrimonio Felipe Valero y Blasa Garai y su hija Teresa. Manuel, de quien el cura escribía en la matrícula pascual del año 1771: *“hijo de los dichos en quanto a la educación”*, desapareció por las mismas fechas en que casaba Tomasa Valero, que seguiría manteniendo su domicilio en la casa paterna. Las ausencias de Manuel en los años siguientes se verían interrumpidas por esporádicos retornos -1778, 1783 y 1785-, pero en este último año significativamente ya no figura como “expósito”, sino como “criado”¹⁹; otros en cambio, más desafortunados, pasaron directamente a la indigencia,

— Catalina Peirada, expósita soltera:

¹⁶ A.D.Z., Ex. M., libro 62, 15.VIII.1753, s.f.

¹⁷ A.D.Z., Ex. M., libro 66, 1.IX.1755, s.f.

¹⁸ A.D.Z. Matrículas Pascuales, caja 70 (bis), Luceni 1787-1800, s.f.

¹⁹ A.D.Z., Matrículas Pascuales, caja 40, Cosuenda, años 1770-1785, s. f.

“(...) no sabe natural de donde es, ni hija de quien, que desde niña se ha criado en Huesca vagueando tres años en la parroquia de San Martín en casa de unos peñeros, cuatro en la de San Lorenzo, de edad de 18 o 19 años (...)”²⁰;

Hubo quien, con más suerte que ésta, prosiguió en centros de beneficencia,
— M^a Joaquina de Gracia, expósita remitida de Valmaseda, soltera de 25 años:

“(...) –asegura que tras cumplir cinco años en el Hospital de N^a S^a de Gracia- la llevaron a la dicha casa de Misericordia en la que reside de 20 años a esta parte (...)”²¹;

También los hubo ocupados en oficios extremos y marginales,

— Juan Antonio de Gracia, pastor, soltero de 22 años, expósito remitido de Daroca, dado a criar el 29 de agosto de 1734 a Theresa Langa, mujer de Sebastián Arén, ganadero residentes en la Callejuela del Mayoral, parroquia de San Pablo, con la condición de criarlo de limosna y después prohijárselo:

“(...) –dice- que lo más del tiempo que ha sido pastor ha estado continuamente, así de día como de noche, en dicho monte del Castellar, excepto algunos días que venía a buscar recado a esta dicha ciudad (...), por tener en ella la casa su amo Sebastián de Arén en la parroquia de San Pablo(...)”²²;

Y la mayoría sin una residencia, ni un empleo fijo con el que asegurar su sustento diario.

— M^a Mónica de Gracia, expósita de 23 años y medio, soltera:

“(...) –a los cinco años al salir del hospital de Gracia- hasta los trece en la Parroquia de San Felipe, cuatro años en San Miguel, cuatro años en San Lorenzo, y otros dos en San Miguel hasta hoy (...)”²³;

— Roque Mamés, expósito, jornalero, soltero de 32 años:

“(...) –el cual quiere casar tras- haber servido en el Regimiento de caballería de Borbón, compañía capitán Zendeja, dos años; en el Regimiento de Dragones de Sagunto desde el veinte de abril de 1746, hasta el 17 de marzo de 1752 que le dieron su licencia; volviendo a la Parroquia de San Pablo –de Zaragoza- donde lleva de un año y cuatro meses a esta parte (...)”²⁴;

Más peculiar resulta la constatación de que algunos niños criados por sus padres naturales los primeros años de vida tuvieron que abandonar sus casas, a edades en

²⁰ A.D.Z., Ex. M., 2.IX.1701, s.f.

²¹ A.D.Z., Ex. M., 5.X.1753, s.f.

²² A.D.Z., Ex. M., libro 62, 5.X.1753, s.f.

²³ A.D.Z., Ex. M., 14.XII.1753, s.f.

²⁴ A.D.Z., Ex. M., 19.VI.1753, s.f.

torno a los cinco o diez años, ante la imposibilidad de ser mantenidos por sus progenitores como es el caso de

— Joaquín Alcaine Boira, sastre, soltero natural de Monforte, de 22 años:

“(...) –el cual afirma- que siendo de siete años se ausentó de su lugar y vino a esta de Zaragoza y en el hospital de niños huérfanos estuvo 4 años y después se mudó a la parroquia de San Miguel de los Navarros (...)”²⁵,

— O el de Ramón Izquierdo, hornero, soltero natural de Almonacid de las Hoyas, de 21 años:

“(...) y dice que siendo de unos ocho años salió de su dicho lugar y vino en derecha a esta y Casa de Misericordia, en la parroquia de San Pablo, en la que se ha mantenido y se mantiene hasta de presente (...)”²⁶.

Y es que las variantes de los modos de exposición, adopción y supervivencia no se limitaban a los párvulos recién nacidos, motor de cierto tipo de migraciones, como lo acredita la impresionante experiencia de M^a Orosia en 1775:

El licenciado D. Vicente Paracuellos, de Calanda, afirma que un matrimonio vecino del lugar, Nicolás Aparicio y M^a Gan, *“(...) acogieron por caridad a una niña que desamparada y enferma de tiña fue conducida al Hospital de esta villa de Castelseras, y haciendo oficios de padres han alimentado y educado a dicha M^a Orosia por el tiempo de siete años en que le ha salido acomodo y ha logrado oportunidad de casarse con Josef Matheo, mancebo, natural y residente en Molinos (...) –se dice que si regresa un tal Josef Xarabo diga este donde está bautizada ella, pues esta sólo sabe– que Josef Xarabo, hombre vago se decía su padre y llevaba consigo y alimentaba como a hija, que de su madre no se acuerda por que murió antes de tener ella conocimiento, pero que su padre decía que se llamaba Rosa Vicente, y que también le oyó decir que habían vivido en Xerica, villa del Reino de Valencia (...) –preguntada por donde está su padre esta dice que no sabe, pero que cree que en Ráfales o Fórnoles– pues hace siete años o algo más la dejó desamparada no sabe por que, diciéndole que si la seguía la había de matar, que habiéndose ido dicho Josef de Xarabo no sabe a donde, ni después a tenido noticia de él; del Hospital de uno de los dichos lugares la pasaron a Castelseras y de esta villa a la de Calanda por providencia de los ayuntamientos como hacen con los demás enfermos pobres y con ánimo de conducirla hasta el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (...) –preguntada por quién la trajo contesta– que de uno de aquellos lugares a Castelseras la pasó un hombre con caballería, que no lo conoció ni sabe quién es, y que de Castelseras a Calanda fue en un jumento con un muchacho a quién tampoco conoció ni sabe como se llama (...). –Los padres adoptivos de 35 años él y ella de uno menos dicen– que habiendo sido conducida a este*

²⁵ A.D.Z., Ex. M., libro 134, 13.III.1787, s.f.

²⁶ A.D.Z., Ex. M., libro 65, 10.V.1755, s.f.

Hospital de Calanda la citada M^a Orosia, y estando ya para trasladarla para otro pueblo, no teniendo hijos en su matrimonio se compadecieron y la recogieron, a su costa la hicieron curar de la tiña y la han criado, educado y mantenido por tiempo de siete años, que tendría como otros siete o algo más cuando se encargaron de ella, y que tendrá ahora catorce años o algo más (...). –Preguntado a Luisa Giner, hospitalera, viuda de Francisco Momblanc, sobre que es lo que conoce de la niña no aporta nuevos datos. Posteriormente se solicita al vicario de Xerica que compruebe si allí figura la partida de bautismo de la joven, el cual escribe- que en el libro de los bautizados de aquella no se hallaba la partida de Bautismo de M^a Orosia, ni se averiguaba ser natural, ni pudiéndose hacer constar (...). –Pese a todo- Habiendo precedido las tres amonestaciones canónicas en los tres días (...) y no habiendo resultado impedimento alguno, en el día dos de enero del año 1775, yo Vicente de Paracuellos, vicario, asistí al matrimonio”²⁷.

A las dificultades de su infancia y de su precaria integración laboral se sumaban las derivadas de un apellido que ponía de manifiesto un origen vergonzante. Hubo quienes intentaron ocultarlo cambiándolo por otro, menos dudoso originalmente, que les permitiese ser socialmente más aceptados y les abriese las puertas a un determinado mercado matrimonial, un mercado matrimonial más exiguo para los “etiquetados” con el “de Gracia” que delataba su origen, por más que en el XVIII hubiera ya personas con ese apellido heredado por vía legítima desde muchas generaciones atrás. Sirvan como ejemplos:

— “(...) en 1692 M^a Salvador, mujer de Juan Lobera, tuvo un hijo que murió, por lo que fue al Hospital de Gracia y trajo a M^a Josefa recién nacida (...) y hasta que murieron sus padres adoptivos estuvo en Xelsa, luego fue a Zaragoza a servir en la parroquia de San Miguel de los Navarros (...) y en esa ciudad por encubrir su inculpable sonrojo se había nombrado allí Josefa Lobera como aquí –Xelsa- todos la conocemos por Josefa de Gracia (...)”²⁸.

— “Miguel de Gracia, hijo de Miguel Ximénez y Francisca Larraga, alias Ximénez, si quiere por habérselo criado, pues es hijo de padres incógnitos (...)”²⁹.

Aun constreñidos a los estratos sociales más bajos, los expósitos adultos encontraban su oportunidad en el mercado matrimonial y, según los indicios, contraían esponsales a una edad relativamente temprana. En el caso de las mujeres, la edad media en nuestra muestra es de 23, 6 años, siendo la mayor de las halladas de 38 años y la más joven de poco más de 14. Los oficios que éstas desempeñaban eran casi exclusivamente servicios domésticos, criadas. En cuanto a los varones, la edad a la que contraían primeras nupcias es ligeramente inferior a la de las mujeres, –23,4

²⁷ A.D.Z., Ex. M., libro 108, 2.I.1775, s.f.

²⁸ A.D.Z., Ex. M., libro 23, 8.III.1718, s.f.

²⁹ A.D.Z., Ex. M., 12.IV.1740, s.f.

años— y, más significativo, bastante inferior al del conjunto del género masculino. —25,7 años para la Zaragoza del siglo XVII (C. Ansón, 1977, p. 115)—, siendo el más tardío de los encontrados los 34 años y el más precoz los 19. Los empleos que estos ejercían en el momento de casarse, por lo general, eran propios de una situación social más bien baja. La proporción de expósitos solteros casados con personas viudas es de 10 a 1 en favor de las hembras, esto es, por cada varón de origen expósito que tomaba nupcias con una viuda eran alrededor de 10 las hembras de igual origen que lo hacían con viudos.

Conocer la extracción social de las hembras que casaban con expósitos nos ha resultado casi imposible, aunque de los escasos datos disponibles se intuye que compartían una situación socioeconómica bastante similar a la de ellos, por lo que podríamos hablar como pauta general de matrimonio entre iguales. Así sucede en los esponsales de:

— Eustaquio de Gracia, soltero de 24 años y medio, jornalero, expósito remitido de Bañares, residente desde niño en Cabañas, quiere casar con Isabel de Gracia, soltera de 27 años, expósita remitida de Paniza, la cual dice:

“(...) que de diez años a once la llevaron a la Real Casa de Misericordia donde estuvo diez años y luego se fue a Figueruelas donde lleva seis (...)”³⁰,

— O de Pedro Esteban de Gracia y Águeda de Gracia, de 27 y 29 años respectivamente, modelo de ciclo vital y política matrimonial bastante extendido, al menos entre los expósitos del Hospital de Gracia del siglo XVIII:

Pedro de Gracia, soltero, expósito remitido de Teruel donde fue bautizado el 30 de junio de 1728, tras ingresar en el hospicio de Gracia, lo sacó para criar Águeda Corda, mujer de Tomás Salvador, labrador, ambos vecinos de Letux, a 24 sueldos el mes³¹. Transcurridos los cinco años preceptivos comenzó su particular peregrinar y a los 21 años figura como criado en casa de Tomás Mínguez y Antonia Artigas. Posteriormente casó con Águeda de Gracia, expósita natural de Benués, que también estuvo de criada en casa de Águeda Corda y Tomás Salvador, aunque después pasó a la de Simón La Hoz e Isabel Artigas. Años más tarde continuaba en casa de la hija de sus benefactores Isabel La Hoz, hasta el momento de casar con Pedro de Gracia y fundar su propio hogar³².

³⁰ A.D.Z., Ex. M., libro 134, 8.VI.1787, s.f.

³¹ A.D.Z., Ex. M., libro 68, 30.X.1755, s.f.

³² A.D.Z., Matrículas Pascuales, caja 69, Letux 1747 y siguientes.

En general, como ha ocurrido siempre, casaban con y cuando les era posible, presentando para ellos el matrimonio un plus de dificultad al pertenecer a las clases más bajas del estrato social y poseer en su “curriculum” un origen dudoso y nada honorable. Así nos encontramos matrimonios como, por ejemplo, el de Anastasia de Gracia, expósita natural de Zaragoza, soltera de 27 años y tres meses, de la cual se dice en su expediente matrimonial que quiere casar con Manuel Ledesma, natural de Salamanca, soltero de 22 años, quién:

“(...) está gravemente enfermo con varias heridas, y con especialidad una herida penetrante en la cabeza con la sustancia medular descubierta y otra en la articulación del brazo izquierdo, en el codo, con fractura y dislocación (...)”³³.

Consumar un casamiento desigual donde el favorecido fuese el expósito, evidentemente, era la forma más rápida y deseada de favorecer la aceptación social aunque ello podía tener no pocos impedimentos. Veamos como muestra el caso del matrimonio entre Manuel Buenaventura de Gracia y Andresa Joaquina Tachao. El dos de febrero de 1758 comparece ante el vicario general de la zaragozana parroquia de S. Pablo Manuel Buenaventura de Gracia, soltero de 22 años, el cual muestra el deseo de contraer matrimonio con la mencionada Andresa Joaquina, y presenta su fe de bautismo la cual reza así:

“(...) en el libro donde se escribieron los Niños expósitos que se dieron a criar (...), –en una partida de 1736 aparece- Manuel Buenaventura, expósito remitido de la ciudad de Calatayud y bautizado en la iglesia de San Benito de ella Sub Conditione por su regente D. Antonio Chueca Cardiel, en doce de junio de 1735, fueron sus padrinos Juan Chueca Cardiel y Cathalina Bautista. Y previene la relación que el dicho niño llevó una cédula sin firmar y de letra no conocida de estar bautizado, por cuyo motivo se bautizó Sub Conditione. Y después de dicha partida hay otra que dice así: A treinta de noviembre de 1736 lo llevó Paciencia Casán, mujer de Juan Bello, zapatero de viejo, vive en la calle del Temple, a diez sueldo mes, los cuales lo criaron a cuenta del Hospital hasta cumplir cinco años como es costumbre. Y también se previene haberse confirmado dicho niño en San Pablo el año de 1739. Y para que conste (...) en Zaragoza a primero de febrero de 1758, Juan Francisco Calvo y Cavero”.

Conocida esta partida y con el asentimiento expreso de Andresa Juquina Tachao, de 18 años, hija de Juan y de Chatalina Cabeza, el vicario de la parroquia de San Pablo de Zaragoza ordena las amonestaciones:

“(...) con una sola monición canónica de las tres dispuestas por el Santo Concilio de Trento, advirtiendo al pueblo que sirve y vale por tres, que las dos restantes las

³³ A.D.Z., Ex. M., libro 108, 12.I.1775, s.f.

hemos dispensado por Justas Causas nuestro ánimo moviente a Manuel de Gracia, expósito del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad, mancebo de oficio zapatero de segunda obra –oficio también del padre adoptivo–, y a Juaquina Andresa Tachao (...) y a lo que resulte de dicha monición pasadas veinticuatro horas hará relación y certifique (...) Zaragoza a febrero y dos de 1758 (...)”.

Las *Justas Causas* y el motivo de tal precipitación quedan desveladas en la carta que al día siguiente, tres de febrero de 1758, emite el vicario de San Pablo, el licenciado Joseph Molís, al vicario general:

“Certifico que a Manuel Bello -apellido del padre adoptivo- y a Andresa Tachao que intentan contraer matrimonio están arriesgados a que se les embarace su matrimonio por repugnarlo el padre de la Contrayente, y se sabe que este determina sacarla de Zaragoza el lunes primero viniente para que no se efectúe el dicho casamiento, por lo que parece hay necesidad de lo efectúen con la mayor brevedad (...)”.

Con estas expectativas se les amonestó al día siguiente, 4 de febrero, “(...) y no ha resultado impedimento. El contrayente vino a esta ciudad de edad de quince meses y la contrayente nació en ella (...)”, en vista de lo cual se les casó y se les hizo misa nupcial el día cinco, como certifica el notario Joseph Monzón y Castillo³⁴.

Sin embargo, lo más habitual era que ambos contrayentes, tanto si el expósito era el varón como si lo era la mujer, fuesen personas más bien pobres como se muestra en sus distintos expedientes matrimoniales:

— Certificado de pobreza del matrimonio de Fco. Villalba y Fca. de Gracia, expósita

“(...) son pobres y miserables personas que no tienen bienes algunos muebles ni sitios y que si no trabajan con sus manos no se pueden alimentar ni sustentarse (...)”³⁵.

— Certificado de pobreza del matrimonio de Antonio Sanz y M^a Rosa de Gracia, expósita

“(...) están para contraer matrimonio y son pobres y no pueden costear los gastos necesarios para sacar los despachos que se necesitan (...)”³⁶.

³⁴ A.D.Z., Ex. M., libro 71, 2.II.1758, s.f.

³⁵ A.D.Z., Ex. M., 18.XII.1753, s.f.

³⁶ A.D.Z., Ex. M., 21.X.1753, s.f.

— Certificado de pobreza del matrimonio de Joaquín Sanz y Theresa Juliana Coller, expósita

“Certifico que Joaquín Sanz, mancebo jornalero, y Theresa Juliana Coller, expósita, son pobres y sin bienes para mantenerse (...)”³⁷.

De tarea muy difícil se podría calificar intentar seguir la pista a los expósitos en sus últimos años de existencia. Por un lado son escasas las fuentes donde figuran, por otro tras contraer primeras nupcias, en la documentación oficial, pasan de ser expósitos a ser esposas o maridos de (...) y, además, por si fuera poco, procuran ocultar sus orígenes. De cualquier modo, el fin de sus días no debió ser muy diferente del de muchas otras personas que con un origen “limpio” vivieron como ellos al filo de la penuria y murieron en la más absoluta miseria. Es el caso de Martina de Gracia,

“(...) viuda de Andrés Alonso Gil, hace un año y medio enterrado en Madrid, expresa que después de la muerte de su marido se mantuvo enferma en la dicha villa dos meses y pasados se vino a la de Alagón donde empezó a vender quinquería, y después fue a Bárboles, Urrea y Épila donde ha empleado año y medio sin hacer mansión larga en ningún lugar, y de tres días a esta parte está en Alagón y siempre se ha mantenido viuda libre (...)”³⁸.

Caso que a buen seguro no fue excepcional, sino común a numerosas personas.

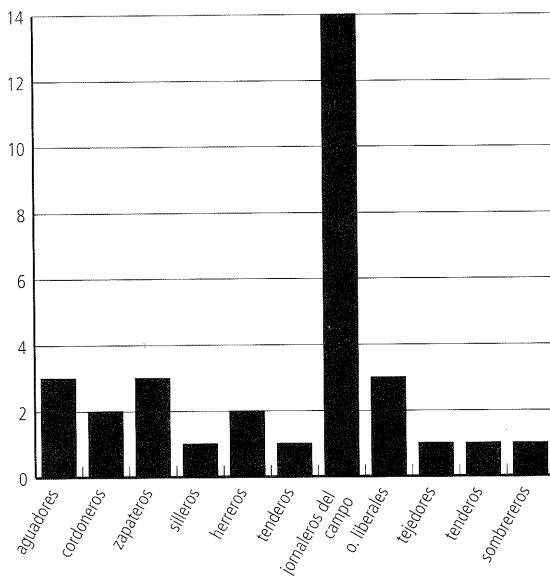
En resumen, las fuentes a través de las que se puede seguir retazos de la vida de los expósitos supervivientes del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza muestran una rica variedad de situaciones de todo tipo. La mayoría de ellos eran sacados del hospital por amas de cría, las cuales no siempre concluían el periodo de cinco años por el que se comprometían con el hospital. Transcurrido este periodo unos pocos eran adoptados, otros continuaban en la casa de su ama, unos terceros cambiaban de hogar de beneficencia pasando a la casa de Misericordia y la mayoría, en general muy pronto, iniciaban un periodo inestable al servicio de terceros, cambiando de amo o actividad con frecuencia, aceptando cualquier trabajo que se les ofreciera y que les permitiera comenzar a ganarse la vida por sus propios medios. Es imposible conocer el número de expósitos que continuaron célibes, tal vez más que la media de varones hijos legítimos debido a su origen y la prevención que el mismo suscitaba a su alrededor. De los que lograron contraer nupcias, la práctica totalidad ejerció oficios sin cualificación alguna, lo que les colocaba en una situación social baja. Los matrimonios de expósitos no solían romper el orden en cierto modo jerarquizado de la sociedad aragonesa del siglo XVIII, casando con personas de situación socioeconómica

³⁷ A.D.Z., Ex. M., 18.IV.1758, s.f.

³⁸ A.D.Z., Ex. M., libro 64, 29.VI.1754, s.f.

parecida o incluso entre expósitos. Si bien es cierto que en ocasiones concretas, especialmente en el caso de las hembras que casaban con viudos, los cónyuges parecen disfrutar de un modo de vida ligeramente más desahogado que los antiguos inquilinos del hospital de Gracia. La vejez, siempre dura para los más desamparados, se antoja complicada de conocer, aunque todo apunta a una variada casuística en la que predominan las situaciones extremas acentuadas en aquellos expósitos

Gráfico 3. Oficios ejercidos por personas de origen expósito en el momento de contraer primeras nupcias.



que no lograron crear su propia familia. (vid. Gráfico nº 3). Las vidas de los *héroes de Gracia* dentro de su gran variedad participaron de las características de la sociedad a la que pertenecieron. Fácilmente es imaginable pensar que fueron personas que, tras sobrevivir a su crítica infancia, debieron de partir de cero con un futuro especialmente incierto en un periodo en el que la vida no era fácil pues, pese a ser el XVIII un siglo básicamente expansivo, el sustento de una gran masa de la población no estaba en absoluto asegurado mínimamente y menos para unas personas estigmatizadas socialmente, de escaso poder económico y sin raíces, características todas ellas por las que apenas dejaron rastro documental, convirtiendo a su historia en una interrogante.